

32.1.

INVITACIÓN	No. 052 DE 2025		
OBJETO	REALIZAR ADECUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 554.780.045,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 645 del 29 de mayo 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO (EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO) Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y ACTA DE INICIO).	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TÉRMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación No. 052 de 2025.	
VALOR DE LA PROPUESTA	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE PESOS (\$541.245.019,00) M/CTE INCLUIDO IVA AIU y APU, según la propuesta económica presentada.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación No. 052 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda colombiana – IVA, AIU y APU incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un Nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y

CONSIDERANDO

- Que, el día **15 de septiembre de 2025**, se publicó la invitación No. **052 de 2025** cuyo objeto es “**REALIZAR ADECUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ**”.
- Que, el día **18 de septiembre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 4

No. I. ASPECTOS GENERALES, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de la empresa: **INGENIERÍA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.**

3. Que, el día **22 de septiembre de 2025**, se publican las respuestas de las observaciones conforme los respectivos documentos en mención, se acogen parcialmente las observaciones.
4. Que, de acuerdo con el Módulo **No. 1- ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14 – **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso publicado, el día **24 de septiembre de 2025**, se recibió las siguientes propuestas.

Nº	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	CONSTRUCTORA AHA SAS NIT: 830010208-9	3
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S NIT: 830.136.037-8	3
3	CONSORCIO ADECUACIONES 2025 NIT: N/A	3
4	SOLUCIONES AISS SAS NIT: 900407589 9	1
5	CONSMOELEC NIT: 900320303 4	2
6	CONSORCIO INGENIEROS UDEC LABORATORIOS NIT: N/A	4

5. Que, el día **26 de septiembre de 2025**, se realiza publicación de informe de recepción de cotizaciones y publicación de la adenda No. 1 con el fin ajustar la fecha de publicación del informe de recepción de ofertas.
6. Que, el día **30 de septiembre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	CONNSTRUCTORA AHA SAS NIT: 830010208 9	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO ADECUACIONES 2025 NIT: N/A	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	CONSMOELEC NIT: 900320303 4	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S NIT: 830.136.037-8	RECHAZADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	SOLUCIONES AISS SAS NIT: 900407589 9	INHABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
6	CONSORCIO INGENIEROS UDEC LABORATORIOS NIT: N/A	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

7. Que, el día **30 de septiembre de 2025**, se realiza solicitud de ACCESO A LA INFORMACIÓN por cuenta de los oferentes interesados en el proceso; 1. CONSORCIO ADECUACIONES 2025, 2. SOLUCIONES AISS SAS, 3. CONSTRUCCIONES AYL.
8. Que, el día **01 de octubre de 2025**, se brinda acceso a la información a los oferentes que en su momento y dentro de los términos del cronograma, lo solicitaron.
9. Que, el día **2 de octubre de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 3 de 4

del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de los proponentes: 1. **CONSTRUCTORA AHA SAS**, 2. **CONSMOELEC**, 3. **GERENTEPROYECTOS AYL**, 4. **CONSORCIO ADECUACIONES 2025**, 5. **CONSORCIO INGENIEROS UDEC**.

10. Que, el día **03 de octubre de 2025**, se realiza publicación de adenda No. 2 con el fin de ajustar el cronograma en fechas hábiles, lo cual no modifica en nada los resultados señalados.

11. Que, el día **6 de octubre de 2025** según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica respuesta a las observaciones de las evaluaciones habilitantes y/o resultados de subsanación quedando de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	CONNSTRUCTORA AHA SAS NIT: 830010208 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO ADECUACIONES 2025 NIT: N/A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CONSMOELEC NIT: 900320303 4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S NIT: 830.136.037-8	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
5	SOLUCIONES AISS SAS NIT: 900407589 9	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
6	CONSORCIO INGENIEROS UDEC LABORATORIOS NIT: N/A	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

12. Que, el día **8 de octubre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publicó la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN					
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)
1	CONSTRUCTORA AHA SAS NIT: 830010208 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	396.86 PUNTOS	312 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	10 PUNTOS	02 PUNTOS
2	CONSORCIO ADECUACIONES 2025 NIT: N/A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	399.76 PUNTOS	438 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	10 PUNTOS	02 PUNTOS
										870.86 PUNTOS
										999.76 PUNTOS

3	CONSMOEL EC NIT: 900320303 4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	398.31 PUNTOS	218 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	0.0 PUNTOS	02 PUNTOS	768.31 PUNTOS
---	------------------------------------	------------	------------	------------	------------------	---------------	---------------	--------------	---------------	--------------	---------------

13. Que, el día **9 de octubre de 2025**, **NO** se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de los proponentes.
14. Que, el día **9 de octubre de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “*Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.*”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (**CONSORCIO ADECUACIONES 2025**).

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.*”, se:

RESUELVE

- PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 9 de octubre de 2025, dentro de la **Invitación privada 052 de 2025**, cuyo objeto es “**REALIZAR ADECUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ**”, continuar el proceso de contratación con **CONSORCIO ADECUACIONES 2025**.
- SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO.
Director de Bienes y Servicios.

Proyectó: Asj. Ángel Contreras  Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico. 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica. 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras. 

32.1.46.13